



ACTA RELATIVA A LA CANCELACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-050GYR040-E22-2022

ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO REFERENTE AL PROGRAMA NACIONAL DE SUSTITUCIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA LAS UNIDADES DE CUIDADOS INTENSIVOS NEONATALES (UCIN) EN EL SEGUNDO Y TERCER NIVEL DE ATENCIÓN

En la Ciudad de México, siendo las 09:00 horas del día 17 de agosto de 2022, en la Sala 5, Sótano Ala Poniente del edificio de Avenida Paseo de la Reforma No. 476, Colonia Juárez, C.P. 06600 Demarcación Territorial Cuauhtémoc, se reunieron los servidores públicos y licitantes cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de hacer constar la cancelación del procedimiento de la Licitación indicada al rubro, de conformidad con el artículo 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley o LAASSP), los numerales 5.3.19 y 5.4.11 de las Políticas Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social (POBALINES), así como lo previsto en el numeral 9. Declaración de desierta o cancelación de la licitación, o partida(s), de la Convocatoria.

El acto es presidido por la Lic. Karla Pacheco Villanueva, Titular de la División de Equipo y Mobiliario Médico, perteneciente a la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social (en adelante el Instituto), de conformidad con las facultades conferidas en el numeral 7.1.3.1.2.1 del Manual de Organización de la Dirección de Administración, así como el numeral 5.3.8 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto (POBALINES) vigentes.

Se reitera a los licitantes y asistentes que, en virtud de la suspensión del Sistema CompraNet, dictaminada el 18 de julio de 2022, por la Unidad de Política de Contrataciones Públicas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), los numerales 3 y 4 de los Criterios por suspensión temporal del sistema CompraNet, publicados en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 20 de julio de 2022, así como los Criterios Normativos TU 02/2022 para los procedimientos de contratación presenciales sin publicaciones en CompraNet, de aplicación temporal, de fecha 26 de julio de 2022, este procedimiento se realiza de manera presencial, de conformidad con el Aviso publicado en el DOF el 26 de julio de 2022 y la notificación hecha a los licitantes participantes, que obra en el expediente.

Quien preside informa que el presente acto está siendo videograbado, de conformidad con lo dispuesto en los numerales 6 y 8 de la Sección II del "Acuerdo por el que se expide el Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones" publicado en el DOF el 20 de agosto de 2015 y los Acuerdos por los que se modifica dicho protocolo, publicados en el DOF el 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Vertical column of handwritten initials and marks]



ACTA RELATIVA A LA CANCELACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-050GYR040-E22-2022

ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO REFERENTE AL PROGRAMA NACIONAL DE SUSTITUCIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA LAS UNIDADES DE CUIDADOS INTENSIVOS NEONATALES (UCIN) EN EL SEGUNDO Y TERCER NIVEL DE ATENCIÓN

Se hace constar que se encuentran presentes los representantes del Órgano Interno de Control en el Instituto, y de la Coordinación de Legislación y Consulta, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta.

De conformidad con el artículo 26 penúltimo párrafo de la LAASSP, a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado su interés de estar presente en el mismo como observador.

Acto seguido, en presencia de los asistentes y licitantes, se hace constar que se recibió en la División de Equipo y Mobiliario Médico, el Oficio No. 09 53 84 61 2B10/CTIM/DEE/001271, signado por el Lic. Luis Fernando Tagliabue Rodríguez, Coordinador de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo, quien manifestó lo siguiente:

INICIA LA TRANSCRIPCIÓN

“(...)”

Con motivo de las fallas técnicas que limitan la operación de la plataforma de CompraNet el cual provocó que dicho sistema se quedara fuera de servicio desde las 16:00 horas del 15 de julio del presente año, y que a partir del 20 de julio del año en curso la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público mediante el oficio No. UNCP/700/TU/AD/332/2022, oficio No. OM/UPCP/079/2022 da la indicación que las Dependencias, Entidades y los entes públicos usuarios del sistema CompraNet, deberán reanudar los procedimientos de contratación en curso, de manera presencial.

Derivado de lo antes mencionado, esta Coordinación a mi cargo, ha identificado que una vez reestablecidas las contrataciones, los plazos de entrega a entera satisfacción del Instituto establecidos en algunos procedimientos de contratación conllevaría a la entrega/recepción de los bienes en el año 2023, para lo cual el o los Oficios de Liberación de Inversión ya remitidos no cuentan con la suficiencia presupuestal para el siguiente ejercicio fiscal, además de que no se cuenta con la justificación del H. Consejo Técnico mencionada en el párrafo quinto del numeral 4.24.2 de las POBALINES.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Vertical list of handwritten initials and marks]





ACTA RELATIVA A LA CANCELACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-050GYR040-E22-2022

ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO REFERENTE AL PROGRAMA NACIONAL DE SUSTITUCIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA LAS UNIDADES DE CUIDADOS INTENSIVOS NEONATALES (UCIN) EN EL SEGUNDO Y TERCER NIVEL DE ATENCIÓN

Por lo tanto, con la finalidad de evitar que los recursos autorizados para la adquisición de bienes indispensables para la operación de las unidades médicas y que la atención oportuna y de calidad a los derechohabientes se vea comprometida, solicito a usted girar sus apreciables indicaciones a quién corresponda para cancelar los siguientes procedimientos de contratación:

...

- Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio Electrónica LA-050GYR040-E22-2022, "Adquisición de Equipo Médico referente al Programa Nacional de Sustitución de Equipo Médico para las Unidades de Cuidados Intensivos Neonatales (UCIN) en el Segundo y Tercer Nivel de Atención".

(...)"

TERMINA LA TRANSCRIPCIÓN

En mérito de lo anterior, y atendiendo a que el Titular del Área Técnica solicita cancelar el procedimiento de contratación que nos ocupa, exponiendo por escrito la justificación a que se refiere el párrafo cuarto del artículo 38 de la Ley, quien preside determina cancelar el procedimiento de Licitación Pública citada al rubro, considerando las circunstancias justificadas expuestas por el Titular del Área Técnica, de ahí que de continuarse con el procedimiento y adjudicar el contrato, pudiera ocasionar un daño o perjuicio al Instituto, habida cuenta que los plazos de entrega a entera satisfacción del Instituto establecidos en el presente procedimiento de contratación conllevaría a la entrega/recepción de los bienes en el año 2023, para lo cual el o los Oficios de Liberación de Inversión ya remitidos no cuentan con la suficiencia presupuestal para el siguiente ejercicio fiscal, según lo expone en el oficio transcrito en su parte conducente.

Por consiguiente, a fin de salvaguardar los intereses del Instituto, se determina la cancelación del procedimiento de contratación que nos ocupa al estimar actualizado el supuesto normativo previsto en el artículo 38 párrafo cuarto de la Ley, que a la letra dice:

"Artículo 38.

(...)

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin]



ACTA RELATIVA A LA CANCELACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-050GYR040-E22-2022

ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO REFERENTE AL PROGRAMA NACIONAL DE SUSTITUCIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA LAS UNIDADES DE CUIDADOS INTENSIVOS NEONATALES (UCIN) EN EL SEGUNDO Y TERCER NIVEL DE ATENCIÓN

Las dependencias y entidades podrán cancelar una licitación, partidas o conceptos incluidos en éstas, cuando se presente caso fortuito; fuerza mayor; existan circunstancias justificadas que extingan la necesidad para adquirir los bienes, arrendamientos o servicios, o que de continuarse con el procedimiento se pudiera ocasionar un daño o perjuicio a la propia dependencia o entidad. La determinación de dar por cancelada la licitación, partidas o conceptos, deberá precisar el acontecimiento que motiva la decisión, la cual se hará del conocimiento de los licitantes, y no será procedente contra ella recurso alguno, sin embargo podrán interponer la inconformidad en términos del Título Sexto, Capítulo Primero de esta Ley.

(...)"

En este acto se les consultó a los asistentes si tenían algún comentario u observación, manifestando no tener alguno.

Para efectos de la notificación personal, se hace constar que en este acto se les hace entrega de una copia de la presente acta, con acuse de recibo, a los licitantes asistentes, y para aquellos licitantes que no hayan asistido a este acto, en términos del artículo 37 Bis de la LAASSP, se informa que a partir de esta fecha se pone a disposición, copia de esta Acta en el tablero de avisos ubicado en el piso 11 del inmueble localizado en Calle Durango No. 291, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, C.P. 06700, Ciudad de México, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y en su caso, obtener copia de esta; asimismo considerando los principios de máxima publicidad y transparencia, dicha acta se publicará en el sitio de internet del Instituto, en la página http://www.imss.gob.mx/, en concordancia con el numeral 11 de Criterios generales de los Criterios normativos TU 02/2022 para los procedimientos de contratación presenciales sin publicaciones en CompraNet, de aplicación temporal, emitidos por la Unidad de Normatividad de Contrataciones Públicas de la Oficialía Mayor de la SHCP, el 26 de julio de 2022.

Se informa a los asistentes y licitantes, que se observará lo establecido en el numeral 10 de los Criterios por suspensión temporal del sistema CompraNet, que a la letra señala "10. Una vez que la Unidad de Política de Contrataciones Públicas en ejercicio de sus facultades comunique la reanudación de la operación del sistema CompraNet, las Dependencias y Entidades deberán





ACTA RELATIVA A LA CANCELACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-050GYR040-E22-2022

ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO REFERENTE AL PROGRAMA NACIONAL DE SUSTITUCIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA LAS UNIDADES DE CUIDADOS INTENSIVOS NEONATALES (UCIN) EN EL SEGUNDO Y TERCER NIVEL DE ATENCIÓN

cargar la información correspondiente a la publicación de la convocatoria, actas de las juntas de aclaraciones, acto de presentación y apertura de proposiciones y fallo del procedimiento de contratación al sistema CompraNet, los contratos y convenios, así como sus datos relevantes, para dar cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 2, fracción II, y 56, párrafos primero, segundo, tercero, fracción II, cuarto, incisos d) y f) de la LAASSP; 2, fracción II, y 74, párrafos primero, segundo, tercero, fracción II, y cuarto, incisos d) y f), de la LOPSRM, así como numerales 1, párrafo tercero, 25, 26 y 27, del ACUERDO CompraNet".

No habiendo otro hecho que hacer constar, se da por terminado este acto, siendo las 09:20 horas día en que se actúa, firmando la presente todos los que en él intervinieron, para los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar, sin que la falta de firma de alguno de ellos reste validez al acta, quienes reciben copia de esta.

Esta Acta consta de 7 fojas útiles.

Fin de texto

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Table with 3 columns: NOMBRE Y CARGO, FIRMA, ANTEFIRMA. Rows include Lic. Karla Pacheco Villanueva and Lic. Mayra Selene García Aguilar.





ACTA RELATIVA A LA CANCELACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-050GYR040-E22-2022

ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO REFERENTE AL PROGRAMA NACIONAL DE SUSTITUCIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA LAS UNIDADES DE CUIDADOS INTENSIVOS NEONATALES (UCIN) EN EL SEGUNDO Y TERCER NIVEL DE ATENCIÓN

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Table with 3 columns: NOMBRE Y CARGO, FIRMA, ANTEFIRMA. Row 1: C.P. Pedro Alberto Reynoso Morales, [Signature], [Antefirma]

POR LOS LICITANTES

Table with 4 columns: NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL; REPRESENTANTE Y CORREO ELECTRÓNICO; FIRMA; ANTEFIRMA. Rows include Viasis OCC, S.A. de C.V.; Servicios de Ingeniería en Medicina, S.A. de C.V.; Comercial de Especialidades Médicas, S.A. de C.V.; CirkloMed Soluciones Integrales, S.A. de C.V.





ACTA RELATIVA A LA CANCELACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-050GYR040-E22-2022

ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO REFERENTE AL PROGRAMA NACIONAL DE SUSTITUCIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA LAS UNIDADES DE CUIDADOS INTENSIVOS NEONATALES (UCIN) EN EL SEGUNDO Y TERCER NIVEL DE ATENCIÓN

NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	REPRESENTANTE Y CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA	ANTEFIRMA
Instrumentación Médica, S.A. de C.V.	Melissa Gisela Pérez Fuentes mperez@imedica.com.mx		
Hospitium Solutions, S.A. de C.V.	José Edgar Pérez Sánchez licitaciones2@hospitiumsolutions.com		
Kendall de México, S.A. de C.V.	Miriam Espejel González Miriam.espejel@medtronic.com		

